

EL TELÉGRAFO



DECANO DE LA PRENSA NACIONAL. FUNDADO EN 1884



Facebook: <http://www.facebook.com/pages/Diario-El-Telegrafo/>

Twitter: @el_telegrafo

Pinterest: <http://pinterest.com/eltelegrafo/>

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA LOGÍSTICA GLOBAL S.A. LOGISBAL

Se comunica al público que la compañía LOGÍSTICA GLOBAL S.A. LOGISBAL, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 3 de julio de 2012. Rectificada mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil de fecha 3 de septiembre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-G-12-0004234 el 07 de agosto de 2012 Rectificada mediante Resolución No. SC-IJ-G-12-0005752 el 25 septiembre de 2012.

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL: se amplía el Artículo Segundo, del Objeto Social de la compañía LOGÍSTICA GLOBAL S.A. LOGISBAL, al mismo que se agregará dentro del literal N, las siguientes actividades: artículo Segundo. OBJETO SOCIAL.- N) Actividades para operar como Consolidadora y/o desconsolidadora de carga."

Guayaquil, 25 de septiembre de 2012

Ab. Dorys Alvarado de Chang
INTENDENTE JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)
(102797-3)